

4 de julio de 2006

RESUMEN DE LAS DECISIONES TOMADAS DURANTE LA SESIÓN NÚMERO 109
DEL CONSEJO EJECUTIVO

(Domingo, 28 de mayo, 1 y 2 de junio de 2006, París, Francia)

Durante la sesión número 109 del Consejo Ejecutivo, los miembros:

- Adoptaron las actas de la sesión 108
- Aprobaron el Informe de Auditoría a 31 de diciembre de 2005, según informó el Tesorero
- Aprobaron el Presupuesto de 2006
- Examinaron las previsiones de los Borradores de los Presupuestos para 2007 y solicitaron que se ajustaran para reflejar los debates y decisiones que tuvieron lugar durante el Comité Consultativo, y que los borradores finales de los Presupuestos de 2007 se sometieran al Consejo en formato electrónico antes de diciembre de 2006 (la fecha objetivo es el final de septiembre).

Tras haber recibido los informes de los Comités Permanentes de ICOM, el Consejo:

(Comité de Asuntos Legales)

- Acordó acortar el nombre del Comité de Asuntos Legales y Propiedades a Comité de Asuntos Legales, y revisar el mandato del Comité, que queda de la siguiente manera: “examinar y aconsejar al Consejo sobre el amplio entorno de los siempre cambiantes problemas legales que afectan a los museos, a los profesionales de los museos y al sector más extenso del patrimonio cultural...”
- Aceptaron la opinión del Comité de Asuntos Legales de que, ya que el ICOM está constituido legalmente en Francia, debe seguirse el texto francés de los Estatutos, si surgen casos de interpretación.

(Comité de Finanzas y Recursos)

- Aprobaron la Política sobre la Designación y el Uso del Fondo de Reserva de ICOM recomendada por el Comité de Finanzas y Recursos
- Aprobaron la creación de un Subcomité de Inversión compuesta por el Presidente del Comité, el Tesorero, el Secretario General, otro miembro del Comité de Finanzas y dos expertos en inversiones. El objetivo del Subcomité es desarrollar una política de inversión y aconsejar a ICOM sobre estrategias globales de inversión.
- Aprobaron la recomendación del Comité de Finanzas y Recursos de poner en práctica una política que establezca principios de asignación para los excedentes acumulados por ICOM.

- Aprobaron la expansión del Comité, cuando y en el caso de que el Presidente lo considere necesario, para incluir a la Presidente de la Fundación ICOM y otro experto que se necesite.

(Comité para la Deontología)

- Acordaron identificar y proponer con urgencia un miembro hispanohablante para el Comité para la Deontología; se acordó en principio esta solicitud para que sea resuelta de cara a la próxima reunión del Consejo en 2006, así como la necesidad de establecer archivos para el Comité para la Deontología.
- Acordaron que el Comité para la Deontología se ocupe del Glosario en el Código de Deontología y de los casos de estudio registrados, y que el Comité debería informar sobre la posible promulgación del Código de Adquisiciones de 1970 de ICOM.
- Que cualquier revisión futura del Código de Deontología sea sometida al Comité de Asuntos Legales antes que a la Asamblea General.
- Aceptaron, en principio, dar prioridad a la petición de recursos adecuados para los tres Comités Permanentes, y que la Secretaría examine estas peticiones en profundidad para informar sobre sus implicaciones de recursos al Tesorero y al Consejo.
- Acordaron aprobar la visibilidad de los tres Comités Permanentes en la página web y en las Noticias de ICOM, con el fin de facilitar la comunicación con los mismos.

En relación con los Equipos Especiales y los Grupos de Trabajo, el Consejo tomó las siguientes decisiones:

(Grupo de Trabajo para los Estatutos)

- En lo que se refiere al Grupo que actualmente trabaja en la revisión de los Estatutos que este se asegure de que el texto inglés sea exactamente igual que el francés, y que el borrador final incluya los puntos más recientes planteados en el Consejo; este borrador debería presentarse ante el Consejo de diciembre de 2006.
- Que las Políticas Operativas para los *Documentos y Publicaciones*, y sobre el *logotipo y el patrocinio de ICOM*, deberían revisarse con el fin de reflejar mejor las preocupaciones y los comentarios de los Comités Nacionales y de los miembros del Consejo.

(Grupo de Trabajo Intercultural)

- Que una nueva Carta de Diversidad Cultural de ICOM y un Plan de Acción sean sometidos a aprobación en Viena.

(Comités Nacionales y Organizaciones Regionales)

- Que se revisen las Normas para los Comités Nacionales y las Organizaciones Regionales con el fin de tener en cuenta los comentarios de los Comités Nacionales, las Organizaciones Regionales y el Consejo.

Con respecto a los miembros, el Consejo

- Acordó congelar todas las cuotas para 2007 al nivel de 2006, y reducir las cuotas de los estudiantes al nivel de Profesionales Jubilados
- Que el principio de publicar las cuotas sólo en euros se apruebe para su aplicación a partir del 2007, previo estudio de las implicaciones por parte del Sector de Miembros.
- Aprobó las recomendaciones del Sector de Miembros sobre la situación y las subvenciones de los Comités Nacionales.

Con respecto a otros asuntos, el Consejo acordó lo siguiente:

- Que se revise la propuesta para la Academia Internacional de Museólogos con el fin de tener en cuenta los comentarios y preocupaciones del Consejo.
- Que las discusiones del Consejo Ejecutivo en relación al Comité Consultivo se centren exclusivamente en sus recomendaciones al Consejo.
- Contratar un experto para una valoración del Centro de Información de la UNESCO-ICOM , a realizarse en el 2006.
- Ratificar la aprobación del mandato para el Grupo Asesor para Publicaciones y que propuestas para miembros del mismo sean sometida cuanto antes.
- Se aprobó, en principio, la composición de los siguientes: Comité de Resoluciones, 2005-2007 Comité de Revisión del Plan Estratégico; 2008-2011 Grupo de Trabajo del Plan Estratégico, y Grupo Asesor para Publicaciones, con la propuesta de miembros para ser aprobados por la Presidente.
- Se aprobó la propuesta de crear un marco inicial de asociación con la International Bar Association (Asociación Internacional de Abogados).
- Se aprobó, en principio, la designación del Comité de Asuntos Legales como contacto principal para la asociación con la WIPO (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual).

Que las próximas Sesiones del Consejo Ejecutivo se celebren en las fechas siguientes:

Sesión número 110: 4, 5, 6 de diciembre de 2006 en París

Sesión extraordinaria (en caso necesario): 16, 17, 18 de abril de 2007, (por confirmar)

Sesión número 111: 18 de agosto de 2007 en Viena (Austria)